



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 16 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Felipe Mancilla Herrera, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

FEBRERO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
02-02-2026	02-02-2026	02:03
04-02-2026	04-02-2026	01:49
05-02-2026	05-02-2026	01:20
06-02-2026	06-02-2026	02:42
09-02-2026	09-02-2026	02:28
10-02-2026	10-02-2026	04:58
11-02-2026	11-02-2026	02:12
12-02-2026	12-02-2026	02:26
13-02-2026	13-02-2026	04:37
16-02-2026	16-02-2026	02:04
23-02-2026	23-02-2026	01:59
25-02-2026	25-02-2026	01:34
26-02-2026	26-02-2026	01:43
27-02-2026	27-02-2026	01:33
Total		33 hrs.



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA